

# Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Diciembre de 2025.



Control Interno  
Diciembre 2025

**OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a las actividades registradas en las Observaciones suscritas con la Contraloría General de Antioquia y planes de mejoramiento de auditorías internas con corte del 30 de diciembre del 2025.

**ALCANCE:** Evaluar el avance y/o cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento con respecto a las observaciones presentadas por la Contraloría General de Antioquia en sus diferentes informes de auditoría o actuaciones especiales de Fiscalización y que se encuentran vigentes, con el fin especificar las acciones de cumplimiento y las dificultades presentadas en el desarrollo de estas, y planes de mejoramiento de auditorías internas con corte del 30 de diciembre del 2025.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON CGA

La Oficina de Control Interno realiza un monitoreo continuo sobre los planes de mejoramiento derivados de auditorías externas de la Contraloría General de Antioquia (CGA).

Resultados Semestrales:

- ✓ con corte al 30 de diciembre de 2025 no se identificaron hallazgos en las auditorías realizadas por la CGA.

En la ACTUACIÓN ESPECIAL PARA LA FISCALIZACIÓN ENCUESTA DE GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL, COMPONENTE AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL 2025 VIGENCIA 2024, no se presentaron hallazgos, por lo tanto, no se suscribió plan de mejoramiento ni se plantearon acciones de mejora.

Adicionalmente, en el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL RENDIDA, realizado sobre la vigencia 2024, la Empresa obtuvo un puntaje de 100 sobre 100 puntos en los aspectos evaluados: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia en el diligenciamiento total de formatos y anexos, y calidad en la veracidad de la información. Dicho procedimiento concluyó sin hallazgos, emitiéndose un concepto favorable.

- ✓ No fue necesario suscribir planes de mejoramiento en este periodo.

**Conclusión:** La empresa mantiene una gestión eficiente en la rendición de cuentas y la gestión e inversión ambiental en cumplimiento de normativas, evitando la formulación de nuevos planes de mejoramiento con la CGA.

## RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

### Cierre de Hallazgos

N/A

### Hallazgos abiertos en ejecución sin retraso

La Entidad no cuenta con hallazgos abiertos sin retraso.

### Hallazgos abiertos en ejecución con retraso.

La Entidad no cuenta con hallazgos abiertos con retraso.

## PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2024

Se realizo la suscripción de los planes de mejoramiento de las Auditorias a:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO: 1 - 2025

Observación	Descripción	Acción de mejora	Fecha de inicio Fecha de terminación Estado
Observación 1-2025  AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	<i>La falta de un sistema de control y autorización de horas extras ha llevado a pagos excesivos.</i>	Adquisición de vehículo recolector Realizar seguimiento de autorización de horas extras por parte de los Directores.	<b>Fecha de inicio</b> 01/06/2025 <b>Fecha de terminación</b> 30/12/2025 <b>Estado</b> Abierto en ejecución sin retraso

## PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Observación	Descripción	Acción de mejora	Fecha de inicio Fecha de terminación Estado
Observación 1-2025  PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	<i>Se evidenció que la empresa AQUATERRA E.S.P. no cumple con la normatividad vigente ni con los lineamientos internos en</i>	<i>Crear y poner en funcionamiento el Archivo Central de AQUATERRA E.S.P., conforme a la normatividad archivística vigente y a los instrumentos archivísticos</i>	<b>Fecha de inicio</b> 01/10/2025 <b>Fecha de terminación</b> 30/03/2026 <b>Estado</b> Abierto en ejecución sin retraso

	<p><i>materia de gestión documental, debido a la inexistencia de un archivo central debidamente conformado. Esta situación impide garantizar la adecuada conservación, seguridad, trazabilidad y accesibilidad de los documentos institucionales, lo que representa una debilidad en el sistema de gestión de la información y un riesgo para la integridad documental y la transparencia institucional.</i></p>	<p><i>institucionales, garantizando la adecuada conservación, organización, control, trazabilidad y acceso a la documentación.</i></p>	
--	--	--	--

## PQRS

Observación	Descripción	Acción de mejora	Fecha de inicio Fecha de terminación Estado

Observación	1-	Descripción	Acción de mejora	Fecha de inicio 01/12/2025	Fecha de terminación 30/03/2026	Estado
2025	PQRS	<p><i>Respuestas Extemporáneas en la Gestión de PQRS: La gestión de PQRS ha presentado respuestas extemporáneas recurrentes, lo que incrementa el riesgo de configurar silencios administrativos positivos y podría resultar en sanciones legales y deterioro de la reputación de la entidad.</i></p>	<p><i>Aplicar de manera estricta el Manual de Atención de PQRS socializado en la entidad, garantizando el cumplimiento de los tiempos de respuesta allí establecidos, con el fin de prevenir la configuración de silencios administrativos y evitar posibles sanciones legales para la entidad.</i></p>			Abierto en ejecución sin retraso

## CONTRATACIÓN

Observación	Descripción	Acción de mejora	Fecha de inicio Fecha de terminación Estado
2025	<p><i>La empresa AQUATERRA E.S.P. incumple la normativa vigente y los lineamientos internos en contratación</i></p>	<p><i>Implementar de manera inmediata un procedimiento interno que garantice el registro obligatorio de todos los contratistas por prestación de servicios en el sistema</i></p>	<b>Fecha de inicio</b> 01/10/2025 <b>Fecha de terminación</b> 30/13/2023 <b>Estado</b>

<p>contratación y a la publicación contractual en la Plataforma Gubernamental SECOP de conformidad con la normatividad vigente aplicable</p>	<p>pública al no registrar a sus contratistas en el sistema SIGEP II. Esta omisión representa un riesgo crítico para la trazabilidad contractual, vulnera el principio de transparencia y contraviene el artículo 2.2.17.10, numeral 3 del Decreto 1083 de 2015.</p>	<p>SIGEP II, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.17.10, numeral 3 del Decreto 1083 de 2015. Este procedimiento debe incluir responsables asignados, plazos definidos y mecanismos de verificación periódica para asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer la trazabilidad y transparencia en la gestión contractual.</p>	<p>Abierto en ejecución sin retraso</p>
<p>Observación 2-2025</p> <p>Auditoría de Ley correspondiente al seguimiento realizado al proceso de contratación y a la publicación contractual en la Plataforma Gubernamental SECOP de conformidad con la normatividad vigente aplicable</p>	<p>La empresa AQUATERRA E.S.P. incumple la normatividad vigente y los lineamientos internos al no realizar la liquidación de los contratos. Esta omisión representa una debilidad en el proceso contractual, afecta la trazabilidad y</p>	<p>Garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer el proceso de gestión contractual mediante la implementación de un procedimiento estandarizado y obligatorio para la liquidación de contratos.</p>	<p><b>Fecha de inicio</b> 01/10/2025 <b>Fecha de terminación</b> 30/13/2023 <b>Estado</b> Abierto en ejecución sin retraso</p>

	<i>genera riesgos jurídicos y financieros para la entidad.</i>		
--	--	--	--

## EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2025

Observación	Descripción	Acción de mejora	Fecha de inicio Fecha de terminación Estado
Observación 1-2025  EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2025	<i>No entrega de la información requerida por parte de la Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado para la medición del Plan de Acción, lo cual impidió realizar la verificación objetiva del cumplimiento de los proyectos asignados a dicha dependencia durante el tercer trimestre.</i>	Pendiente de realizar informe preliminar notificado el 29 de diciembre de 2025	<b>Fecha de inicio</b> <b>Fecha de terminación</b> <b>Estado</b>

## RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

### Cierre de Hallazgos

N/A

### Cierre sin eficacia

N/A

### Hallazgos abiertos en ejecución sin retraso.

La Entidad cuenta con 6 hallazgos abiertos sin retraso.

### Hallazgos abiertos en ejecución con retraso.

La Entidad no cuenta con hallazgos abiertos con retraso.

#### 1. Compromiso con la Mejora Continua:

La Oficina de Control Interno ha demostrado un compromiso constante con la mejora continua, dando cumplimiento al Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Antioquia y los derivados de auditorías internas. Este enfoque proactivo constituye un pilar fundamental para la optimización permanente de los procesos y el fortalecimiento institucional.

#### 2. Acompañamiento Técnico y Rol Asesor:

Durante el periodo evaluado, la Oficina ha ejercido un rol estratégico de asesoría y acompañamiento en la implementación, fortalecimiento y monitoreo de las herramientas del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Este apoyo ha sido clave para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento tanto internos como aquellos generados por los entes de control externos.

### **3. Resultados Favorables en Auditorías Internas:**

En el segundo semestre de 2025 se registraron seis observaciones en las auditorías internas, lo que evidencia una gestión eficiente, una adecuada aplicación de controles y la implementación de buenas prácticas administrativas. Estos resultados reflejan el compromiso de las áreas responsables y el seguimiento oportuno por parte de la oficina de Control Interno.

### **4. Análisis de Causas de Retraso:**

Frente a los hallazgos identificados, se recomienda realizar un análisis detallado de las causas que generaron los retrasos, con el fin de establecer medidas correctivas estructurales. La identificación oportuna de estos factores permitirá diseñar estrategias preventivas que eviten su reincidencia y promuevan una gestión más eficiente y orientada a resultados.

### **5. Concepto Positivo por parte de la Contraloría General de Antioquia:**

Durante la vigencia, la Empresa de Servicios Públicos AQUATERRA E.S.P. no registró hallazgos en la Auditoría de Cumplimiento relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En consecuencia, la Contraloría emitió un concepto sin reservas, eximiendo a la entidad de la obligación de presentar un plan de mejoramiento. Este resultado ratifica el cumplimiento normativo y la adecuada gestión administrativa, técnica, financiera y ambiental de la empresa.

En conclusión, los resultados del seguimiento evidencian una gestión comprometida con la eficiencia, la legalidad y la transparencia. La Oficina de Control Interno continuará ejerciendo sus funciones de evaluación y verificación, fortaleciendo los mecanismos de control institucional y asegurando la implementación efectiva de

políticas, procedimientos y planes que garanticen el logro de los objetivos estratégicos de AQUATERRA E.S.P.



**SANDY MILENA RAMÍREZ SERNA**

Asesora de Oficina de Control Interno

(\*) **Firma digital.**